Nº Radicado **0124008267002** / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARFIN

Bogotá D.C., 17 de Julio del 2024.

No. 006

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 011 del 2024, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de YAMILE ALMONACID PAVÓN, quien presta sus servicios como Administradora de Empresas, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como Administrador de Empresas para realizar control y seguimiento al planeamiento presupuestal de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar los respectivos traslados presupuestales a que haya lugar de acuerdo con las solicitudes y en las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1. Oficio N° 0124006205802 solicitud de traslado PAA planchas de la imprenta 2. Oficio N° 0124007100102 solicitud de modificación PAA PS asesora económica 3. Oficio N° 0124007112602 solicitud de traslados PAA planchas. 4. Oficio N° 0124007123602 solicitud de adición mantenimiento de vehículos. 5. Oficio N° 0124007172402 solicitud de traslados PAA tóner. 6. Oficio N° 0124007362802 solicitud de traslado PAA PS. gestión documental.
2	Presentar la información correspondiente al avance de la ejecución presupuestal, respecto al Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Contratación y SIIF.	1. Oficio N° 0124007584202 JEMCO Avance a la gestión de la Ejecución presupuestal DIADF JULIO 07. 2. Oficio N° 0124008192702 JEMCO Avance a la gestión de la Ejecución presupuestal DIADF JULIO 15.
3	Elaborar el plan y efectuar el control de austeridad en el gasto de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Presidencia de la República.	1. Oficio N° 0124007835802 Formato Solicitud Justificación Austeridad ESDEG. 2. Oficio N° 0124007836402 Formato Solicitud Justificación Austeridad DIGAU.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		3. Oficio N° 0124007838002 Formato Solicitud Justificación Austeridad DIPEC. 4. Oficio N° 0124007838902 Formato Solicitud Justificación Austeridad DIADF.
4	Emitir certificados de Planes de Compras de acuerdo con el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios autorizado por la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Jefaturas y Dependencias.	1. Plan de compras 39724 apalancamiento vigencias futuras 2024 COGFM $956.197.000. 2. Plan de compras 41124 CCOES prestar servicios profesionales en cultura física –CCOES $27.140.000. 3. Plan de compras 41224 CGDJ1 seminario taller de outplacement o transición de carrera para potencializar y actualizar las habilidades gerenciales de la alta dirección militar $350.000.000. 4. Plan de Compras 41324 CCOET mantenimiento preventivo y correctivo en techos, paredes, pisos y canaletas de las salas del Ejército y la Fuerza Aérea museo FF.MM. candelaria $73.500.000. 5. Plan de Compras 41424 CGDJ5 desarrollo de software para la elaboración y tramite de tablas de organización y equipo (TOE) del COGFM y las fuerzas (EJC-ARC-FAC) $263.000.000. 6. Plan de Compras 41524 CGDJ8 prestar servicios profesionales como contadora publica especialista en finanzas y admón. publica para asesorar y apoyar la gestión $37.800.000. 7. Plan de Compras 41624 CGDJ8 prestar servicios profesionales como administrador de empresas para asesorar y apoyar la gestión $33.780.000,00 8. Plan de Compras 41724 CGDJ6 servicio de conectividad satelital $300.000.000. 9. Plan de Compras 41824 DIPEC servicio para realizar el cálculo actuarial $17.000.000. 10. Plan de Compras 41924 DIPEC contratar servicio de capacitación en diferentes actividades PIC $70.000.000. 11. Plan de Compras 42024 DIPEC evaluación de competencias funcionales profesionales de la planta del COGFM $48.500.000. 12. Plan de Compras 42124 DIPEC adquisición de desfibriladores externos automáticos (DEA) y sus respectivos gabinetes $42.000.000. 13. Plan de Compras 42224 DIADF-CCOET mantenimiento preventivo alarma de control de incendio, mantenimiento preventivo y correctivo de recarga de extintores $20.500.000. 14. Plan de Compras 42324 DIADF suministro consumibles para impresión $325.996.000. 15. Plan de Compras 42424 DIADF mantenimiento de maquinaria del casino de generales y mantenimiento de

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		maquinaria del taller de ebanistería y cerrajería $53.300.000. 16. Plan de Compras 42524 CCOET servicio integral de aseo y jardinería $166.600.000. 17. Plan de Compras 42824 CCOET limpieza y mantenimiento de fachada museo fuerzas militares tocancipa $80.670.000. 18. Plan de Compras 42924 AFEAU-CGDJ6-DIPEC-DIADF-elementos de protección personal $506.386.000. 19. Plan de Compras 43024 DIADF mantenimiento maquinaria imprento $116.300.000. 20. Plan de Compras 43124 CGDJ6 mantenimiento subestación eléctrica $400.000.000. 21. Plan de Compras 43224 DIADF impresora digital a color para trabajo pesado de gran formato para área de imprenta $283.876.000. 22. Plan de Compras 43324 CGDJ1 seminario para el desarrollo de habilidades directivas para 50 oficiales de grado MY. próximos a ser considerados para llamamiento curso CEM-2025 $80.000.000. 23. Plan de Compras 43424 DIPEC intervención de clima y cultura organizacional $180.000.000. 24. Plan de Compras 43524 DIADF adquisición Token $6.200.000. 25. Plan de Compras 43624 DCCAE adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema de detección de intrusión, arco de detector para el almacén general de armas entregadas $178.000.000. 26. Plan de Compras 43724 CGDJ6 actualización herramienta analítica $33.000.000. 27. Plan de Compras 43824 CGDJ6 herramienta de software para arquitectura empresarial $70.000.000. 28. Plan de Compras 43924 DCCAE arriendo bodega especializada para el almacenamiento del archivo $132.000.000. 29. Plan de Compras 44124 AYCOG-FEDEM-DCCAE adquisición de electrodomésticos para dotar las instalaciones del esquema de seguridad y dependencias del COGFM $35.053.580. 30. Plan de Compras 44224 CCOET servicio de seguridad y vigilancia para el museo de las FF.MM TOCANCIPA $55.730.000. 31. Plan de Compras 44324 CGDJ6 pantallas interactivas de monitoreo gestión TI. video proyector $128.960.903. 32. Plan de Compras 44424 DIADF-CCON5-CCOES adquisición de una UPS para área de imprenta y publicaciones de COGFM planta eléctrica CCON5 y banco de baterías UPS $114.000.000. 33. Plan de Compras 44524 FEDEM elementos de fisioterapia

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		$28.145.000. 34. Plan de Compras 44624 CGDJ6 mantenimiento RED LAN COGFM $250.000.000. 35. Plan de Compras 44724CGDJ6 -herramientas equipos de medición accesorios para empalme y certificación de redes LAN $142.800.000. 36. Plan de Compras 44924 DCCAE adquisición de un montacargas eléctrico $280.000.000. 37. Plan de Compras 45524 DIPEC dotación de prendas de vestir y calzado $298.264.477,89. 38. Plan de Compras 45624 DANTE prestar servicios profesionales como administradora de empresas $29.070.000,00 39. Plan de Compras 45724 FEDEM adquisición de máquinas y accesorios para dotar el gimnasio cubierta en le cantón militar de las animas choco $460.952.317. 40. Plan de Compras 45824 DIADF servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra para motobombas, sumergibles de aguas negras, aguas lluvias y equipos de presión y análisis fisicoquímico de aguas $45.460.000. 41. Plan de Compras 45924 DIADF servicios profesionales como administradora de empresas para el área de contratación (etapa precontractual) $25.573.000.
5	Efectuar la solicitud y justificación de las vigencias futuras y cumplir con el trámite establecido por el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal (CGDJ8) según los plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional.	1. No se requirió de esta actividad.
6	Realizar el cruce presupuestal con el cuadro de control del plan de contratación de la respectiva vigencia de la Dirección Administrativa y Financiera	1. Se realizó cruce del PAA con el Plan de Contratos cuadro presupuestal mediante formato Excel del Plan Anual de Adquisiciones.
7	Emitir conceptos financieros a los diferentes proyectos de convenios como requisito para continuar con el trámite para la suscripción de los diferentes convenios del Comando General de las Fuerzas Militares	1. No se requirió de esta actividad.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

YAMILE ALMONACID PAVÓN
Contratista

CT. MAYERLY NUÑEZ SANCHEZ
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	17-07-2024	18-07-2024	Pedro mauricio J	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ORDEN - INTEGRIDAD - VICTORIA	CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativo y Financiero COGFM
Bogotá, D.C.

Yo, YAMILE ALMONACID PAVÓN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.014.206.978 de la ciudad de Bogotá responsable del IVA en el régimen común ( ) simplificado (X) y con número de identificación tributario1.014,206,978-5, emitido por la DIAN de BOGOTA con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X)ó NO ( ) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2023) y que mis ingresos brutos en el año (2023) SI (X) o NO ( ) provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener titulo profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de $41.883.333,34.

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite máximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET*		X
2. Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales.*		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET*		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 24-01-2024 HASTA EL 24-12-2024	5.000.000,00	
Total en pesos		$ 5.000.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		106,24	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		$ 47.065	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 17 días del mes de Julio del año 2024.

Yamile Almonacid Pavón
C.C. No. 1.014.206.978 de Bogotá.

Bogotá D. C., 17 de julio de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, YAMILE ALMONACID PAVÓN con CC No. 1.014.206.978, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 011 de 2024 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO **(X)**

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

YAMILE ALMONACID PAVÓN
CC No. 1.014.206.978

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	17/07/2024
No de solicitud:	006
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	011-2024
Apellidos y Nombre o Razon Social:	YAMILE ALMONACID PAVÓN
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.014.206.978
Dirección:	Calle 75 No 89b - 09
Teléfono:	310 854 49 64
Correo Electrónico:	yamialmo@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como Administrador de Empresas para realizar control y seguimiento al planeamiento presupuestal de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM	Prestación de Servicios	1	006	$ 5.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco Millones de Pesos.

Solicitante — PS. Yamile Almonacid Pavón
Firma y Post-firma

Vo - Bo: — CT. Mayerly Nuñez Sanchez
Supervisora del Contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1014206978
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YAMILE ALMONACIOD PAVON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 75 89 B 09	TELÉFONO:	3108544
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7928572204**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	723045517		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 580.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

Bogotá DC, 17 de julio del 2024

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Yamile Almonacid Pavón con CC No 1.014.206.978 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	CONTRATO 011 COGFM DIADF 2024
Valor mensual recibido	$ 5.000.000
Base de cotización	$ 2.000.000
Planilla de Pago No.	7928572204
Fecha de Pago	24-JUNIO-2024
Periodo Cotizado	JUNIO
Aporte Salud o Fosyfa	$ 250.000
Aporte Pensión	$ 320.000
Aporte Riesgos Profesionales	$ 10.500
Total Pago Seguridad Social	$ 580.500

Cordialmente,

PS. YAMILE ALMONACID PAVÓN
CC No. 1.014.206.978 de Bogotá D.C